

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9471.

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
 { Por trimestre.... 5,50 »
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50 »
 { Por trimestre... 7 »

VIERNES 20 DE ENERO DE 1882.

Lo señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIII.

Seccion oficial.

LEY

reformando la renta del sello y Timbre del Estado.

Continuacion.

Art. 129. Los títulos ó certificados de acciones llevarán únicamente el timbre de 10 céntimos si el título ó certificado de accion á que sustituyan ha sido ya timbrado.

No podrá verificarse la sustitucion de certificados por acciones definitivas sin la intervencion de la Administracion económica.

Art. 130. Los títulos ó certificados serán talonarios, y el timbre, cuya estampacion se solicitará de la Direccion de este impuesto, se pondrá sobre el talon y su matriz, á fin de que ofrezca base cierta la comprobacion.

Art. 131. Las acciones de Sociedades extranjeras que sean negociables en España llevarán el timbre proporcional que corresponda á su cuantía.

Tipo fijo.

Art. 132. Los títulos ó certificados de accion que no expresen valor alguno, deberán satisfacer el timbre de 5 pesetas, clase 7.ª, por cada accion ó fraccion de accion ó láminas en que estén divididas.

Art. 133. Cuando la emision de acciones conste por escritura pública, y se satisfaga el impuesto de derechos reales correspondiente al capital en su totalidad, que represente la emision, no se pagará por las acciones más que el timbre de 10 céntimos, previa autorizacion administrativa.

Disposiciones generales á obligaciones y acciones.

Art. 134. Las obligaciones y acciones que emitan las Sociedades se timbrarán con el timbre corriente en la época de su presentacion, aunque aquellas estén firmadas y fechadas en años anteriores.

Art. 135. Solo están obligadas al requisito del timbre las obligaciones y acciones en el momento de colocarse ó negociarse; no necesitando este requisito las que permanezcan en cartera sin negociar ó pignorar.

Art. 136. Cuando las Sociedades presenten sus obligaciones y acciones en la Fábrica del Timbre para este efecto, remitirán una relacion autorizada al Centro directivo, y otra á la Administracion económica de la provincia donde se hallen domiciliadas, en la que conste el número de aquellas que deben ser timbradas, numeracion de las mismas, su valor nominal y la fecha en que estén autorizadas.

Las Sociedades que tengan su domicilio fuera de Madrid, podrán sustituir el timbrado de la Fábrica poniendo el respectivo timbre suelto sobre la matriz y talon de las acciones y obligaciones, inutilizándole con la fecha del día de su colocacion, y dando cuenta á la Administracion económica.

Art. 137. Las Sociedades, bien cuando la Administracion lo reclame, bien

cuando por sus agentes les gire una visita, tendrán la obligacion de manifestar la fecha ó fechas en que dichos documentos se emitan ó negocien, á fin de averiguar si los timbres que contengan fueron puestos á su debido tiempo.

Art. 138. Cuando se den resguardos provisionales para canjearlos despues por los definitivos, se legalizarán solamente con el timbre móvil de 10 céntimos; pero si en el término de seis meses, que podrá ser prorogado por otros seis, no se verifica dicho canje, la Sociedad satisfará anticipadamente el importe total del timbre por los resguardos emitidos.

Las acciones emitidas á la publicacion de esta ley que estén representadas por resguardos provisionales, devengarán el timbre vigente en la fecha de su emision.

Del timbre en documentos de depósito. Tipo proporcional.

Art. 139. Todo documento de depósito por el que se abone interés llevará el timbre proporcional establecido para las pólizas de Bolsa en el art. 152.

El impuesto se satisfará en timbres móviles á que se refiere el art. 6.º de esta ley, que se inutilizarán con el sello del Banco ó Sociedad.

Tipo fijo.

Art. 140. Llevarán timbre de 5 pesetas los documentos de resguardo que se den de depósitos de alhajas y efectos análogos, satisfagan ó no el premio de custodia.

Art. 141. Llevarán el timbre de 0'10 pesetas los documentos de resguardo de metálico, efectos públicos ó de Sociedades de crédito, mercantiles ó industriales, sin devengar por el depósito interés alguno.

Se exceptúan de este timbre los resguardos de cantidades entregadas á cuenta corriente.

De otros conceptos referentes á sociedades.

Tipo fijo.

Art. 142. Timbre de 5 pesetas, clase 7.ª Los inventarios ó balances que anualmente tienen obligacion de formar, despues de examinados y aprobados en junta general de accionistas ó asociados, y que por duplicado deben formular la gerencia ó direccion de toda Sociedad, el certificado del acta de aprobacion que á los mismos se acompaña.

Art. 143. Timbre de una peseta, clase 11. Los libros de actas.

Directores ó gerentes.

Tipo fijo.

Art. 144. Timbre de 10 pesetas, clase 6.ª Los nombramientos ó títulos de Directores, gerentes ó representantes de las Sociedades.

Art. 145. Timbre de 5 pesetas, clase 7.ª

1.º Los que se expidan á los socios.

2.º Los de todos los empleados que no tengan una consideracion especial, si su sueldo excede de 1.500 pesetas anuales.

Art. 146. Timbre de 3 pesetas, clase 9.ª Los que tengan un sueldo inferior á la cantidad expresada.

Montes de Piedad y Cajas de Ahorros.

Art. 147. Los Montes de Piedad y Cajas de Ahorros, como establecimientos benéficos, se registrarán por lo dispuesto en el párrafo noveno del art. 75, y únicamente tendrán el deber de emplear el timbre móvil de 10 céntimos en el libro matriz de sus operaciones por cada empeño ó préstamo que llegue ó exceda de 50 pesetas, cuyo timbre inutilizará con su rúbrica el Jefe encargado de este servicio.

Responsabilidad penal.

Art. 148. El pago se anticipará siempre al Estado por la Direccion ó gerencia de la Sociedad: por lo tanto, á ella afecta únicamente la responsabilidad penal.

Art. 149. Toda Sociedad que no emplee en los documentos expresados el timbre que corresponda, incurrirá en la multa de 50 á 1.000 pesetas, además del reintegro. La cuantía de la defraudacion, la resistencia á la comprobacion administrativa y demás circunstancias determinarán la graduacion de la multa.

Art. 150. El agente de cambio ó corredor que intervenga en la negociacion ó trasferencia de títulos y en toda clase de operaciones que se relacionen con los documentos á que este capítulo se refiere, que no estén requisitados y legalizados con el timbre prevenido, tendrán igual responsabilidad penal sin el reintegro.

Art. 151. No podrán ejercer su profesion mientras no satisfagan la pena impuesta; y en caso de reincidencia podrán ser inhabilitados para el ejercicio de su profesion.

CAPÍTULO VIII.

De las pólizas de Bolsa.

Tipo proporcional.

Art. 152. Las pólizas de contratacion, bien sean al contado ó á plazos, y las de préstamos sobre efectos, se extenderán precisamente en los documentos timbrados que expenda el Estado. Para operaciones de contado y préstamo sobre efectos se seguirá la escala siguiente, ó sea el tipo proporcional á la cuantía:

Clase.	CANTIDAD.	Timbre. Pesetas.
1.ª	Hasta 25000	0'25
2.ª	De 25000'01 á 50000	0'50
3.ª	De 50000'01 á 100000	1'00
4.ª	De 100000'01 á 200000	2'00
5.ª	De 200000'01 á 300000	3'00
6.ª	De 300000'01 á 400000	4'00
7.ª	De 400000'01 á 500000	5'00
8.ª	De 500000'01 á 1000000	10'00
	De 1000000'01 en adelante.	15'00

Para operaciones á plazo.

Tipo fijo.

Timbre de una peseta.

Art. 153. Las pólizas para operaciones á plazo se extenderán en papel

comun, legalizado con el timbre móvil de 10 céntimos.

En el caso de tener que presentarse en juicio ó ante la Junta sindical del Colegio de Agentes de cambio por virtud de reclamacion entre las partes, se añadirá la póliza timbrada que corresponda á la importancia de la operacion como si fuera de contado.

Art. 154. El timbre en las operaciones de contado sobre efectos públicos y valores comerciales se pagará por el comprador, y en las de préstamo y crédito con garantia por el prestado.

(Se continuará.)

Noticias.

NACIONALES.

De *La Correspondencia* y demás periódicos copiamos las noticias siguientes —Lisboa, 18 (8'35 m.)—Anoche tuvo lugar la funcion dramática y la velada literaria en honor de los periodistas extranjeros.

El teatro elegido fué el de Doña Maria, que es en Lisboa lo que en Madrid el Español.

Los periodistas españoles correspondieron galantemente, regalando preciosas coronas y lazos, con los colores de la bandera española, á los artistas que tomaron parte en la representacion, y que, por cierto, constituyen el mejor ornamento de la escena lusitana.

Terminado el espectáculo, se sirvió un espléndido thé á los periodistas y escritores, digno remate de una fiesta memorable. En esa reunion, los que viven de las letras han dado relevantes muestras de afecto, de consideracion y de simpatía.

Esta es una agradable noticia para los periodistas portugueses como á la tripulacion del vapor de guerra *Don Alfonso*.

Eduardo Coelho, Pinheiro, Chagas, padre Patricio y demás escritores portugueses, han recordado anoche al decano de los periodistas españoles, señor Borrego, y nosotros brindamos por el decano de los periodistas lusitanos, el ex-ministro Sr. Rodriguez Sampayo.

—Lisboa, 18 (9 m.)—Segun telegrafia de Villaviciosa, la reina Cristina no asistió ayer á la cacería por una ligera afeccion á la garganta. El rey don Alfonso montaba un brioso caballo marroquí. Mediada la tarde, se retiraron la reina Pia y las damas de honor por lo desapacible del tiempo.

En la primera batida murieron 39 piezas mayores. El ganado es abundantísimo en la posesion real.

Durante las primeras horas de la noche se improvisó un baile en Palacio, acompañando al piano el Sr. Macario.

La fiesta de Villaviciosa, perfectamente dirigida en el campo y deliciosa

en Palacio. La familia real española cada dia mas satisfecha y agradecida á tantas pruebas de distincion.

Los telegramas del periódico inglés *The Times* anuncian que nuestros reyes han tenido una recepcion entusiasta en Portugal. Hoy los publican los periódicos lisboenses.

Los reyes de Portugal harán su entrada en Lisboa á las seis de esta tarde, ó sean seis horas antes que lleguen á Madrid los reyes de España.

La prensa publica estensas descripciones del banquete periodístico, de la velada literaria, de la funcion dramática y de la expedicion marítima.

—La disciplina política, recomendada por la *Iberia*:

«La experiencia de un lado y el patriotismo de otro han conseguido que la disciplina sea una nueva virtud de los partidos liberales, virtud por la que aquí han llorado tanto en la desgracia nuestros antecesores, que en Inglaterra costó largo tiempo inculcar á sus políticos mas queridos y respetables, y que Gladstone considera como cualidad necesaria á todos los hombres de Estado, hasta el punto de recomendarles que la mezcla de la ductilidad con la fuerza es la que puede salvar el conflicto de las divisiones de los partidos.»

—El *Debate* recuerda todas las reformas llevadas á cabo por el ministerio, y se lamenta de que algunos de sus amigos pidan y reclamen el cumplimiento de todas las promesas en un momento dado. Hay mucho que hacer todavía y todo se hará con prudencia, pero con resolucion.

—Dicen los periódicos de provincia que los delegados de Hacienda han recibido un telegrama del Sr. Camacho ordenando suspender todo procedimiento en la contribucion industrial hasta nueva orden.

—Un diario democrático publica un artículo en que se hacen consideraciones, algunas de ellas exactas en el fondo, acerca de las diferencias de apreciacion de ciertos elementos de la mayoría y de los periódicos llamados ministeriales que quieren representarlos.

En varios círculos políticos hemos oido, con este motivo, que el gobierno cuenta con el apoyo de la verdadera prensa ministerial, y que desea que los periódicos que con el título de amigos hacen la oposicion á algunos ministros, se declaren francamente anti-ministeriales, para que las actitudes de la prensa oficiosa queden bien definidas.

—Un diario fusionista aprecia de la siguiente manera la actitud de sus correligionarios la *Mañana*, el *Eco de Madrid*, el *Constitucional* y la *Península*.

«En resumen, que hay disgusto en una parte de la prensa ministerial, y que lo hay tambien en una parte de la mayoría; hecho que á nosotros nos parece la»

— 116 —

sobre las espaldas de sus vecinos, el caballero concluyó por dominar los grupos, y le bastó una mirada para adivinar la causa de aquel reflujo. En lugar de los pretendientes que antes rodeaban á Violeta, asediabanla de cerca tres ó cuatro sujetos de villana fisonomía, y uno de ellos, á quien Terne reconoció al instante, la rodeaba con sus brazos, y parecia que con la voz y con los ademanes la obligaba á marchar.

Este hombre era el mismo que habia hablado en voz baja con Law despues del desaire de la ramillettera, y quien indudablemente le habia ofrecido amansar á la desdénosa jóven.

En el fondo del callejon, á donde en aquel momento el bribon la conducía, se encontraban los departamentos inferiores del hotel de la Compañía de las Indias. Por allí recibia Law á los favoritos, y sobre todo á las favoritas que disfrutaban de entrada secreta en casa de su magestad mississippiana.

— 117 —

¡No habia lugar á dudas! El miserable agente del poderoso financiero, ayudado de algunos bribones de su estofa, intentaba lsegramente hacer caer á la pobre niña en un lazo odioso, y la turba inconsciente favorecia el rapto de la ramillettera por estúpidos intereses.

No quedaba un segundo que perder si habian de salvarla, porque la puerta secreta no estaba muy lejos, y si llegaba á cerrarse tras de la jóven, era preciso emprender el sitio contra el hotel, sin esperanza alguna de buen éxito.

Terne estaba resuelto á impedir que se consumara aquel abominable rapto, y sin embargo vacilaba aun en recurrir á la violencia para impedirlo. No porque temiera exponer su persona en tumultuosa pendencia, sino porque conocia muy bien que su situacion de conspirador le obligaba á eludir el compromiso de una causa que interesaba únicamente á su corazon.

— 120 —

espada. Terne habia sacado ya su estoque y gritaba:

—Plaza, plaza, tunantes, sitio, ú os mato á todos.

Violeta estaba libre y hubiera podido huir; pero en lugar de ponerse fuera del alcance de sus perseguidores, vino á interponerse entre ellos y el caballero.

Sin embargo, el hombre que al parecer mandaba sobre aquella canalla, no perdía su serenidad. No habia desnudado el acero por la sencilla razon de que no lo llevaba, pero se puso en guardia á su vez, es decir, que se mantuvo con las piernas unidas, el cuerpo recogido, los brazos abiertos y estendido, en la clásica y tradicional posicion de los pilluelos de Paris.

Al mismo tiempo, dirigiéndose á los suyos, decia:

—Valor, hijos míos. Acometedles por detrás y tirarles de las piernas.

La orden se ejecutaba mientras decia esto, y los jóvenes se vieron, al

— 113 —

adornado con alhajas de oro y henchido de orgullo y necesidad; cien luises te regalo si permites solamente que te acompañe hasta la antecámara del señor de Law cuando entres ahora en el hotel de la Compañía de Indias por la puerta reservada.

—Guardaos los cien luises, señor mississippiano; respondió la aludida; no tengo deseo de ir á las Indias, y no entraré en el hotel por la puerta chica ni por la grande.

Y, sin desconcertarse, continuó su camino con la frente erguida y con la sonrisa en los labios, valiéndose de los codos y las manos cuando los solicitantes se hacian demasiado imperitinentes.

En el interin los bellacos no se desanimaban, y la turba que cercaba á la jóven vendedora crecia considerablemente.

El caballero Terne se habia cojido del brazo del conde para asegurarse mas de su apoyo en el plan que meditaba, y arastrándole tras si, procedía

mentable, pero que siendo evidente, conviene estudiarlo con frialdad, para aplicarle los remedios oportunos.

La política es un arte muy complejo y difícil, que á veces pide acomodamientos diplomáticos y á veces reclama resoluciones enérgicas. Comprender bien el tiempo, la ocasión y las circunstancias; escoger, en cada caso, el temperamento más adecuado, es el secreto de los hombres de gobierno.

La situación ha venido á resolver grandes cosas.

La responsabilidad es grande si se malogra empresa tan hermosa; pero habria en este caso un consuelo, el único: el de no declinar responsabilidades, que solo á los liberales monárquicos podrían y deberian ser imputables.

—Cuenca 17 (12'8 t.)—La guardia civil de Minglanilla, despues de una activa persecucion, ha capturado á José Noguera y Manuel Gonzalez, vecinos de Villa Mela (Albacete), que compraron á unos pastores once reses lanaras, entregándoles en pago 143 pesetas en monedas falsas.

El ganado ha sido entregado á los pastores.

—La tarde ha sido fria en los círculos políticos. Apenas se vé, no ya un personaje, sino ni el amigo de un personaje.

Los rumores de ayer han comenzado á confirmarse tímidamente. *La Mañana* pide el planteamiento de las reformas políticas ofrecidas por el partido constitucional y la pronta reunion de las Cortes.

El artículo del colega ha sido el asunto principal de las conversaciones.

—Los conservadores no dicen nada, no saben nada, no piensan nada.

Han entregado por completo á sus adversarios todo el campo de la política.

El Sr. Cánovas del Castillo, muy ocupado con las cosas del Ateneo.

El Sr. Romero Robledo muy tranquilo en Antequera.

La única actividad que desarrollan se refiere á la eleccion del Sr. Hoppe por la sociedad Económica matritense para el cargo de senador, y aun esto es poco, pues los mismos adversarios ofrecen á aquel candidato su apoyo ó su indiferente expectacion.

—Una nueva carta del Sr. Salmeron dice que quizá no venga solo el respetable católico; quizá, aunque esto hoy es muy dudoso, venga tambien el Sr. Ruiz Zorrilla.

—Sobre la peregrinacion á Roma, algun descontento entre los constitucionales. Ya se habla de interpelar al gobierno por algun diputado de la mayoría.

—Los pesimistas suponen que la mayoría de los amigos del gobierno quieren una crisis parcial, y que el señor Sagasta y algunos otros ministros se resisten á plantearla. Pero atendida la union que se impone á todos los fusionistas, deben ser completamente infundados aquellos rumores.

—Las predicaciones del *Correo*, las observaciones de la *Iberia* y los consejos del *Debate* se dirigen á aquietar y á tranquilizar á la *Mañana*, el *Eco de Madrid* y el *Constitucional*, que desean el cumplimiento de todas las promesas hechas en la oposicion.

—Dice un diario conservador que la visita de los reyes de España á Portugal

acaso envuelva algun proyecto de matrimonio.

—Ni los personajes descontentos de la situacion han pensado confiar al señor senador D. José España ninguna embajada cerca del Sr. Sagasta, ni, como ha dicho un periódico, el Sr. España la hubiera aceptado. Lo noticianos pareció desde el primer momento inverosímil, dado que esta noche tendremos en Madrid al señor presidente del Consejo de ministros.

—Anuncia el *Diario Español* que ascienden ya á 2700 las recomendaciones que ha recibido el señor ministro de Hacienda, para las plazas de liquidadores de derechos reales.

—Dos preguntas del *Estandarte*: «Caso de no firmarse el tratado de comercio con Francia antes del 8 de febrero, en que termina la prórroga, ¿cómo vé á pasarse desde dicha fecha hasta que se termine?»

«¿Será necesario pedir otra nueva prórroga, ó se entenderá prorogado el plazo sin solicitarlo?»

Espera breves dias el diario conservador.

—Se ha enviado á los gobernadores una circular para que faciliten cuantos datos posean, á fin de formar la estadística de los casinos, círculos de recreo y sociedades existentes en sus respectivas provincias.

EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 18.—El *Diario oficial* dice que se ha firmado ya el arreglo relativo al peso y dimensiones de las muestras de comercio que se cambian entre Francia y Portugal.

El diario los *Debates* publica un despacho de Viena asegurando que el gobierno austriaco ha acordado concentrar en la Dalmacia un ejército de 35 mil hombres para reprimir la insurreccion, cada vez mayor.

Además presentará un proyecto de ley á las delegaciones pidiendo un crédito de diez millones de florines con destino á dicha guerra.

Berlin, 17.—El nuevo proyecto de ley sobre la cuestion religiosa exime á los obispos del juramento, suprime la intervencion de comisarios en la administracion de los bienes de las diócesis y restablece las asignaciones del clero católico.

Los obispos destituidos por sentencia podrán volver á sus diócesis en virtud de real decreto.

El ministro podrá autorizar á los sacerdotes extranjeros á que desempeñen funciones eclesiásticas.

El gobierno no podrá oponerse á las funciones de una persona nombrada por la autoridad eclesiástica, mas que en los casos que determina la ley.

Paris, 18.—Se ha presentado una proposicion á la Cámara concediendo dietas á las personas que formen los jurados.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 18 de Enero de 1882.
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo:
Crece la marea por momentos y el salon de conferencias presenta el mismo aspecto que en los dias que el poder regulador acepta la dimision al ministerio responsable. Los periódicos como *El Eco de Madrid*, *La Correspondencia*

Ilustrada y algunos otros mas, arrecian contra el Sr. Sagasta pidiendo modificación ministerial. Tal clamoreo ha sido recibido con júbilo por la mayor parte de las personas mas caracterizadas del partido constitucional.

Nadie diria que los descontentos no acentuaban su política si entre sus filas no se hallasen ya casi todos los aspirantes á tomar asiento en el banco azul.

Entre los conservadores hay un verdadero espíritu de unidad que cualquiera diria que esperaban algo en un breve plazo. Esto seria soñar despierto. La situacion del gabinete es verdaderamente critica, pero no existe motivo alguno que justifique tal esperanza.

No falta quien afirme que en uno de los consejos de ministros celebrados en el palacio de Buenavista, se tomó un acuerdo relacionado con la prensa ministerial, y á esto se atribuye la actitud de algunos periódicos. Añadiase que se habian suprimido varias partidas en la seccion de gastos secretos de gobernacion, destinada á determinados servicios creados por la escuela conservadora.

Tal suposicion es verdaderamente calumniosa, pues no podemos creer que nadie pueda guiarse por cosa tan mezquina, para pedir nada menos que lo prometido en la oposicion.

Si algun ministerial se atreviera á indicar que la supresion de algunas subvenciones era la causa de la actitud de la prensa avanzada, seguramente que se habian de oír cosas curiosísimas.

Dejemos, pues, esto, que pertenece al órden interior del despacho del Sr. Gonzalez (D. Venancio), y hagámonos eco de las impresiones políticas de los personajes que mas bullen en la lucha activa de los partidos.

Hoy no se habla mas que de la venida del Sr. Sagasta y de la linea de conducta que adoptará despues del consejo de ministros que se celebrará inmediatamente.

Parece que el Sr. Sagasta afirma que partiendo de la base de que existe motivo suficiente para una crisis parcial, el clamoreo de los descontentos no desaparece, porque los candidatos á las carteras ascienden á mas de treinta y cinco, todos ellos con méritos suficientes para compararlos con el ministro de la Gobernacion.

La actividad del director de Instruccion pública proporcionó ocasion á los hombres estudiosos para acudir á la Universidad Central con el objeto de escuchar al Sr. Moret y Prendergast en sus esplicaciones sobre los estudios superiores de Administracion. En la cátedra no se habla, y hubo necesidad de abrir el paréntesis, donde continuará en los dias sucesivos.

El Sr. Castelar manifesto hoy que no podrá empezar sus esplicaciones hasta mas adelante por impedírselo sus trabajos. En cuanto á los Sres. Montero Rios y Figuerola, acudirán dentro de breves dias á sus antiguas cátedras.

Una carta del Sr. Güell y Rente participa hoy que el Sr. Salmeron habia dado en cargo á su amigo el Sr. Olias para que le buscara habitacion en Madrid, donde se proponia fijar su residencia.

Los tradicionalistas continúan trabajando activamente para hacer la peregrinacion, y segun los calculos del señor Nocedal, los peregrinos se reunirán en el Vaticano proxímanamente en número de 12000, con todo el alto clero.

Esto podrá suceder, si el Sr. Sagasta logra contener á la mayoría parlamentaria, por ser este el tema elegido por los descontentos para tener sus expansiones.

El corresponsal

Gacetillas.

—**Regreso.**—A la galanteria del Sr. Gobernador civil de esta provincia debemos el siguiente documento, dando cuenta del regreso de SS. MM. de su escursión á Lisboa: «El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telegrama de hoy dice á este Gobierno lo que sigue: «SS. MM. los Reyes han llegado á esta Corte á la una y media de la mañana de hoy; han hecho el viaje con toda felicidad, habiendo sido objeto en las estaciones del tránsito de expresivas demostraciones de cariño y respeto.» Córdoba diez y nueve de Enero de mil ochocientos ochenta y dos.»

—**Vapuleo.**—En la Inspeccion de Orden público se presentó ayer por la mañana una muger manifestando que en la tarde anterior, cuando se hallaba en el Alcázar Viejo, donde tiene su domicilio, se habia visto acometida por otra hembra que descargando sobre su cuerpo fuertes y reiterados golpes, la dejó las carnes del mismísimo color de los lirios, esto es, moradas. Ignoramos cuál fué el motivo de esta violenta agresion.

—**El vigía.**—A intervalos y sin nubes—el Sol brillante se nota.—La luz, que suele ser bella,—es á veces enojosa.

—**Bailes.**—Con bastante concurrencia se inauguraron en la noche del último Domingo los del Café-Teatro del Recreo, reinando el órden mas completo y extraordinaria animacion. La temporada promete ser para estas fiestas muy divertida.

—**Recaudacion.**—Hé aquí la obtenida el dia 17 en los felatos de esta capital:—Central, 50 pesetas.—Puente, 767'05.—Pretorio, 1417'58.—San Sebastian, 324'95.—Victoria, 154'84.—Matadero, 1458'91.—De las 4173 pesetas 33 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 2025'40—A la provincia y municion ipio, 2025'37.—Adicionadas, 122'56.

—**Ateneo.**—Anteanoche, por falta de salud del Sr. Don Ricardo Solier, no pudo darse lectura á la memoria que con su nombre estaba anunciada como trabajo de turno para la referida velada. A ruegos de algunos de sus amigos, el Sr. Don Rafael Melendo, Doctr. en Filosofia y Letras, aunque sin preparacion, dió una conferencia sobre Literatura, indicando que solo florece la poesia en aquellos periodos históricos en que la libertad sonríe á los pueblos. Con este motivo hizo un ligero análisis de la Poesía clásica, exponiendo los puntos de contacto que se notan entre la Griega y la Latina. El discurso del Sr. Melendo fué muy digno de estimacion, y el auditorio que conoció su mérito le premió con repetidos aplausos.

—**Sellos.**—Oímos quejas por la no admision al canje de los de comunicacion, de veinticinco céntimos de peseta, pues aún cuando estos puedan utilizarse para las cartas con destino al extranjero y para telegramas, no todos los que los poseen tienen necesidad de telegrafiar ni relaciones fuera de la península. Justo parece se atienda la reclamacion, permitiendo se cambien por los de quince céntimos.

—**No podremos olvidarlo.**—En medio de la atribulacion en que nos encontramos por la prematura é inesperada muerte del Sr. D. Ignacio Garcia Lovera, nunca bastante llorado, nos ha servido de mucho consuelo la actitud

de la prensa toda ante este doloroso suceso. Sabidos son de nuestros lectores los artículos dedicados por la local, á la que jamás se los agradeceremos bastante; pero no es menos digna de nuestra gratitud la de Madrid, Sevilla, Cádiz, Barcelona, Málaga, Granada, Valencia y todas las capitales, así como de Jerez, Linares y otras poblaciones importantes, que á su vez han publicado sentidos elogios y para nosotros las frases mas afectuosas. Tambien debemos singular reconocimiento á los pueblos de esta provincia en que como Dos-Toros, Villaviciosa y otros ha tenido lugar un doble general de campanas al recibir la infausta nueva. Jamás olvidaremos estas demostraciones de dolor y afecto.

—**Con miedo.**—Cuatro céntimos en kilo baja desde mañana el precio de la carne de reses menores, que se esperará á una peseta veinticuatro céntimos: la de mayores continúa á una y cincuenta y seis.

—**Con justicia.**—En la última junta general del Círculo de la Amistad fué reelegida por aclamacion la digna junta directiva del año anterior. Esto prueba mas que cuanto nosotros pudiéramos añadir que los socios se hallan satisfechos del celo y proceder de las distinguidas personas que constituyen dicha junta, por lo que cordialmente los felicitamos.

—**Caja de ahorros.**—Durante el último Domingo se han verificado en este benéfico establecimiento setenta imposiciones, que ascendieron á la cantidad de quince mil setecientos reales, y ha abonado nueve reintegros, dos por saldo y siete á cuenta, que importaron tres mil cuatrocientos setenta y cinco reales y treinta y ocho céntimos.

—**Baños.**—Durante la primera decena de este mes han nacido en el distrito de la derecha de esta capital veintinueve varones, uno solo ilegítimo y trece hembras, todas legítimas. Han muerto diez y seis varones y catorce hembras.

—**Subasta.**—El veintinueve tendrá lugar para la amortizacion de renta perpétua interior y exterior correspondiente á este mes.

—**Efemérides.**—Hoy.—1401.—Se crea en Barcelona la primera Tabla de Cambios.—1716.—Nace el gran rey Carlos III.—1880.—Muere en Paris el celebrado hombre político Mr. Julio Favre.

—**Arboles.**—La subasta de sesenta árboles de los paseos de esta capital se verificará el jueves veinte y seis del corriente.

—**Por trasnochar.**—En la madrugada de ayer dos hombres tuvieron una acalorada cuestion en la calle Horno del Cristo, resultando uno de ellos con una herida grave en la cabeza. Este fué trasladado al Hospital, y el agresor detenido por un guardia municipal que intervino en la contienda.

—**Sesion.**—Esta tarde á la una se reunirá la junta provincial de Beneficencia en el despacho del Sr. Gobernador.

—**Casas.**—Hoy se subastarán en la Alcaidía las doce casas de esta capital, y cuyo pormenor se ha publicado en el *DIARIO*.

—**Herido.**—Un guardia municipal se encontró anteayer tarde en el camino de la estacion de la Cercadilla á un hombre que se hallaba herido en la cabeza. Habiéndole interrogado el depen-

ró atravesar por medio de los grupos de los curiosos, á fin de acercarse á Violeta, para ver de auxiliarla en caso de necesidad.

Horn, que no podia suponer corriese peligro aquella graciosa griseta, asombrábase no poco del excesivo celo que su amigo desplegaba por defenderla, convertido en caballero andante de aquella Dulcinea. Pero como Terne ya le inspiraba viva simpatía, y contaba con hacerle su amigo y confidente, no tuvo reparo alguno en ofrecerle su apoyo.

Con bastante trabajo consiguieron atravesar la compacta masa del improvisado cortejo que seguía á la ramillettera, y ya estaban cerca cuando un singular movimiento se produjo en la multitud.

Esta reflujo hacia su lado, y como en este mundo no hay efecto sin causa, sospecharon que aquel cambio de direccion era debido á un choque originado por la parte opuesta.

No cabia soñar siquiera en resis-

Los curiosos indiferentes se apresuraron á huir por evitar los golpes, y los raptores de Violeta, atacados de improviso, no opusieron resistencia alguna, tanto que Terne pudo ponerse al lado de la niña, que lanzó un grito de alegría al percibirle y le tendió las brazos. Pero el asunto tomó muy pronto un aspecto desagradable.

El bribon que dirigia el rapto, el mismo que poco antes habia cambiado algunas palabras con Law, apenas encontróse frente á frente con Terne, dejó á Violeta, y procuró asirle por el cuello, al mismo tiempo que gritaba á sus camaradas:

—¡Ese es uno de ellos! ayudadme vosotros, y no os ospeis mas de la joven. La partida está ganada.

El caballero comprendió sin duda aquel lenguaje, porque dió un salto hacia atrás como una persona que ha puesto el pié en un lazo de lobos.

Horn no entendia nada de aquello, pero llegó á su socorro y tiró de la

La Junquera le habia hecho, á propósito de esto, las mas formales recomendaciones.

Mientras que ideaba un medio de librar á la joven sin cometer una inconveniencia, resonó un grito que le hizo olvidar todas sus prudentes resoluciones.

—¡Socorro! gritó con voz trémula Violeta.

—A mi, conde, dijo entre dientes Terne.

Y sin volverse siquiera para ver si su compañero se disponia á secundarle, separó de dos vigorosos puñetazos á dos de los vecinos mas próximos y se precipitó con la cabeza baja sobre el grupo que rodeaba á la ramillettera.

El conde no era hombre de permanecer inactivo mientras que se luchaba á su lado, y se lanzó sobre la multitud con el mismo ardor que el caballero.

El ataque combinado produjo un efecto maravilloso.

tir á la corriente que acababa de establecerse tan de improviso.

Los dos amigos se dejaron, pues, conducir, limitándose á mantenerse del mejor modo posible en el lugar que habian conquistado, y no tardaron en apercebir que el oleaje de la muchedumbre los arrojaba hacia una callejuela que conducia á la calle de Quincampoix.

De dónde partia aquel impulso dado al público de tranfiantes de papel para obligarle de tal modo á abandonar la sagrada via del ágío? Terne no conocia aún, aunque lo sospechaba, que existiese en ello algun malvado designio contra Violeta.

El conde no podia esplicárselo, y maldecia el verse impelido por aquellos villanos; él, conde, hijo de un príncipe, y además amado por una marquesa, y todo por los bellos ojos de una jovencueta con zagalejo de indiana.

A fuerza de resistir y de empujar andando de puntillas y apoyándose

diente
tural d
le habi
dió un
rido fu
distrito
—S—
de la p
contina
buenas
ca nece
—U—
que, co
do de
mas
dos
Parec
León
—U—
de la p
dosa r
ocasio
bajo d
—E—
munic
tal se
los, y
tas, qu
gundo
—E—
ridos
mucha
poner
la chi
que ha
—E—
sar el
á esta
tida d
amigo
—E—
que es
sejo d
tirse e
muger
cencia
—E—
hemor
establ
casa q
dad é
ya y l
vame
mient
sumi
y le p
se ve
en be
—E—
conce
Portu
Sr. D
cuyo
cum
—E—
en el
de es
sacer
Marz
cicio
de G
—E—
licita
de n
minic
—E—
ta sie
finz
mor
—E—
brad
D. S
jano
—E—
hong
—pu
tas y
—E—
cuit
pars
go d
—E—
nici
tre
mil
y tre
once
—E—
al le
cia
tran
vias
gur
ram
sign
obte
—E—
tine
des
que
—E—
adi
vis
—E—
bra
lel

diente de la autoridad, supo que era natural de Montilla y que la citada lesión le había sido causada por un palo que le dió un conocido y paisano suyo. El herido fué curado en la casa de Socorro del distrito.

Sea.—Se va á facultar al director de la guardia civil para que conceda continuar en el servicio á los que con buenas notas conserven la aptitud física necesaria para los fines del instituto.

Nuevos sacerdotes.—Los que, como ayer digimos, se han ordenado de presbíteros en las tómporas últimas, son: don Antonio Delgado Lopez, don Antonio Perez Mora, don Mariano Parejo Echenique y don Rafael Calvo Leon.

Una de tantas.—En el piso de la plazuela de las Bulas hay una baldosa rota que por su mal estado puede ocasionar desgracias, pues pasa por debajo de ella el caño de un sumidero.

Edicto.—Por uno del juzgado municipal de la izquierda de esta capital se llama á Francisco Muñoz Mantas, y Juan Palomino Marañón, contra los que se procede por lesiones del segundo al primero.

Desesos.—Uno de nuestros queridos colegas se hace eco del deseo de muchas personas de que se volviese á poner en escena en el Teatro Principal la chistosa obra titulada «El Espejo», que hace poco se representó en él.

Excursion.—Después de regresar el distinguido profesor Sr. Encinas á esta capital, salió anteayer á una partida de caza á que fué invitado por sus amigos.

Junta.—En la extraordinaria que esta semana debe celebrar el Consejo de Instrucción pública ha de debatirse el expediente sobre admisión de la mujer para los ejercicios de grados de licenciatura y doctorado.

Fábrica de pastas.—Ya nos hemos ocupado en otra ocasión de la establecida en la plazuela de las Doblas, casa de Baños, que se debe á la actividad e inteligencia de los señores Anaya y Poyano. Anteayer quedó definitivamente abierto al público el establecimiento citado, y creemos que los consumidores le harán la debida justicia y le prodigarán el favor de que siempre se vé colmado todo aquello que redunde en beneficio de todos.

Condecoracion.—Le ha sido concedida la gran cruz de Cristo de Portugal á nuestro distinguido amigo el Sr. Don Eduardo Leon y Llerena, por cuyo honor le damos la enhorabuena más cumplida.

Ejercicios.—Se ha publicado en el último número del *Boletín oficial* de este obispado la nota de los señores sacerdotes que del primero al siete de Marzo próximo han de practicar ejercicios en la casa-pension de los Padres de Gracia de esta capital.

Sección minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de níquel «La Divina Pastora», del término de Obejo.

Pensamiento.—El crimen está siempre tan lleno de torpes desconfianzas que se divulga él mismo, por temor de verlo divulgado.

Contrastes.—Lo han sido nombrados de pesos y medidas de Baena D. Segundo de la Cruz, D. Julian Rojano y D. Joaquin del Marmol.

Cantar.—Quedar suele como el hongo—aquél que pierde á sus padres;—pues se verá sin amparo—en tormentas y huracanes.

Consejo.—El superior de agricultura, industria y comercio, va á ocuparse estos días de la reforma del código de comercio.

Cuenta.—En la de fondos municipales del Viso, respectiva al semestre anterior, produce el cargo de once mil novecientas ochenta y tres pesetas y treinta y cuatro céntimos, y la data de once mil doscientas quince y setenta.

Agua.—La boca se nos hace idem al leer en periódicos de Valencia y Murcia que los caminos se hallan casi intransitables á consecuencia de las lluvias de estos días. Aun á trueque de alguna molestia para los viajeros, quisiéramos poder decir otro tanto, pues significaría que los campos habían obtenido lo que hoy es tan necesario.

Carta.—Una para D. Juan Martínez, Córdoba, hay detenida en Madrid desde el martes porque carece de franqueo.

Proyecto.—El del presupuesto adicional de Hornachuelos está á la vista hasta fin de este mes.

Todo se falsifica.—La celebrada misa Zoro, la rubia que hizo las delicias del público cordobés en los días

de la pasada feria, tanto por sus difíciles trabajos cuando por sus bellos, tez nacarada y cuello alabastrino, unido á un pié breve, resulta ahora que es un hombre que fuma, bebe y jura. Cuánto desencanto!

Reglamento.—Está terminado, y va á publicarse el del servicio telegráfico de las estaciones de ferro-carriles y enlace de estas con las del Estado.

Concejales.—Cuatro han sido designados por el ayuntamiento de Baena para gestionar con los contribuyentes nombrados al efecto la continuación de las obras del ferro-carril de Linares á Puente Genil.

Alcances.—Anteayer publicó el periódico oficial de esta provincia la lista de los individuos fallecidos en el ejército de Cuba y de los que han venido á continuar sus servicios á la Península, á quienes ha correspondido el pago de alcances por el turno que se lleva en la dependencia respectiva.

Gran museo.—El domingo próximo pasado se abrió al público en la calle Concepcion número diez y seis, junto al café del Gran Capitan, el museo artístico óleo-óptico, dirigido por el reputado óptico de Granada Mr. Luis Estrade-Berdot: la prensa extranjera y sobre todo los principales periódicos de Madrid le han tributado muchísimos elogios, especialmente la «Ilustracion Española y Americana», de la cual copiamos con mucho gusto un suelto del ocho de Enero de mil ochocientos setenta y ocho, que dice así: «Hemos visitado la exposicion óleo-foto-óptica que ha instalado en esta capital el Sr. D. Luis Estrade-Berdot, (Carrera de San Gerónimo, número veinte y tres), en la cual se exhiben, por medio de la refraccion óptica-monocular, numerosos cuadros y vistas que representan hechos históricos, monumentos artísticos, y escenas de costumbres: llaman la atencion los titulados: El divorcio de Napoleon primero La despedida de Napoleon en Fontainebleau; El embarque de Cristóbal Colon en Palos de Moguer para realizar el descubrimiento de América; La junta de Doctores en Salamanca para examinar las teorías de Colon; Cinco acuarelas de Carlos Werner, que retratan costumbres orientales, y siete lienzo de gran tamaño pintados al óleo por el distinguido artista granadino Don José Sanchez Villanueva, presbítero, que reproducen fielmente, y con gran copia de detalles los principales salones de la Alhambra de Granada.» Recomendamos al público que visite esta Exposicion, en la seguridad de que ha de quedar muy complacido y con deseos de volver á examinarla. Cuesta la entrada dos reales.

Compañía.—La dramática del Sr. Tamayo, muy conocido en los teatros de Córdoba, está recibiendo muchos aplausos en el principal de Málaga.

Reyerta.—Quien resultó mal herido en la cuestion que digimos ayer medió con ocho cazadores en una huerta de Sevilla fué el guarda que es al que hicieron aquellos los tres disparos.

Crimen.—La guardia civil ha capturado en Cantoria (Almería) á dos sujetos autores del asesinato de un niño de doce años, que fué enterrado en un barranco con las piernas y las manos atadas al cuello.

Voladura.—Otra del cerro de San Telmo en Málaga tendria lugar el Miércoles.

Cesantes.—Lo han quedado algunos empleados del ferro-carril con motivo del choque que, como digimos, tuvo lugar hace pocos días en la línea de Sevilla á Cádiz.

Vejada.—Una literaria se celebrará el veintiocho de Febrero en Madrid, por ser el aniversario del distinguido y célebre actor D. Julian Romea.

¿Qué pez?—El martes dicen de Málaga que fue cogido frente á las playas de San Andrés un pez llamado Zorro. Mide dos metros de largo y medio de circunferencia. Fué vendido tal vez para exhibirlo al público.

Vacante.—Lo está la plaza de médico-cirujano de Villanueva del Rosario. Dotacion mil quinientas pesetas. Plazo para solicitarla treinta días.

Tribunal.—Dicen de Málaga que el formado en Madrid para juzgar las poesías del certamen literario del Liceo lo forman los señores Cánovas del Castillo, Alarcon y Saavedra.

Caja.—La de ahorros escolar creada por la Sociedad económica de Sevilla se inaugurará el día dos de Febrero en la escuela de adultos, que dicha corporacion sostiene en aquella capital.

Secretaría.—Está vacante la del ayuntamiento de Frigilana. La dotacion es de novecientas setenta pesetas, y se dan treinta días para solicitarla.

Plátanos.—Ochenta se van á colocar en los paseos públicos de Málaga.

Batallon depósito de Córdoba.—Hé aquí una relacion nominal de los reclutas disponibles que no se han presentado á la revista anual prevenida en el reglamento de dos de Diciembre de mil ochocientos setenta y ocho, y que se citan para que hagan su presentacion á la casa del Sr. Gefe del Batallon referido, calle de Azonáicas: Antonio Criado Funes, Andrés Sanchez Valero, Antonio Puntas Calmaestre, Alfonso Santa Cruz Cordobés, Alfonso Rodriguez Cepas, Andrés Casquero Gonzalez, Antonio Galvez Pinto, Antonio Covos Tarifa, Antonio Marzo Gimenez, Andrés Bujalance Gomez, Andrés Cáceres Bello, Andrés Gracia Santos, Antonio Brito Martinez, Antonio Puntas Gutierrez, Antonio Morales Maroto, Antonio Pedraja Delgado, Antonio Castejon Vicedo, Antonio Dominguez Velasco, Cristóbal Luque Martinez, Diego Murillo Lucena, Francisco Cortés Diaz, Francisco Valle Espino, Francisco Rubiano Royano, Francisco Almagro Castro, Francisco Saens Lozano, Francisco Serrano Ortiz, Francisco Puntas Antunez, Francisco Trenas Casado, Francisco Luque Merino, Felipe Carmona Moriano, Francisco Montes Moral, Francisco Muñoz Urbano, Francisco Martinez Romero, Francisco Bravo Natera, Gregorio Reina Fustequeiras, José Moyano Mesa, José Gomez Lopez, José Criado Molina, José Delgado Lopez, Joaquin Espino Velasco, Joaquin Molina Valdelomar, José Benito Santoya, José Ruiz Navarro, José Telles Muñoz, José Martinez Gimenez, José Bueno Gonzalez, José Criado Rodriguez, José Lara Delgado, José Urbano Sanchez, José Muñoz Prieto, Juan Gonzalez Gonzalez, Juan Saiz Castro, Joaquin Caldera Tejera, José Guerrero Alcaide y Joaquin Gutierrez Martinez.

No os desesperéis, bellas señoras, cuando vuestras hermosas trenzas empien á adelgazarse. Vigorizad de nuevo el cráneo y las fibras languidas con el incomparable Tónico Oriental. La naturaleza requiere un apoyo artificial para reproducir las hebras perdidas, y este vigorador nutritivo dá la asistencia necesaria.

Si el cráneo está seco y exfoliado, el Tónico le importa nueva vida, y dá á los cabellos un lustroso aspecto tan brillante y suave como la seda más fina.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Don Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona. 312

Nota del resultado del registro de ganados verificado el Jueves 19 de Enero de 1882, para el abasto de carnes de la poblacion.

Numero de reses mayores.	Abastecedores.	Precios.
		Pts. Cts.
2 D.	Francisco Roldan.	1 47
1	Manuel Casas.	1 47
3	Domingo Sanchez.	1 47
2	Agustin Dorado.	1 47
4	Manuel Morales.	1 47
4	Juan José Morales.	1 47
2	Rafael Gomez.	1 47
1	Manuel Guerrero.	1 47
1	Rafael Luque.	1 47
1	Rafael Gonzalez.	1 47
3 D.	Ana Maria de Hoces.	1 48
6 D.	Francisco Gonzalez.	1 48
1	Antonio Fernandez.	1 48
2	El mismo, terneras.	1 48
4	Andrés Priego.	1 48
4	Rafael Barbudo.	1 48
1	Rafael Muñoz.	1 48
4	Antonio Barbudo.	1 48
4 Sr.	Marqués de los Castellones.	1 48
1 D.	José Alcaide.	1 48
2	Antonio Roldan.	1 49
4	Juan José Ortiz.	1 49
1	Fernando Barrionuevo.	1 50
4	Rafael Cantero.	1 50
10	Domingo Sanchez.	1 55

1 D. Juan Rodriguez, cabrio. 1 10

17 Juan del Valle, lanar con algunas rastras. 1 10

20 Manuel Fuentes, cabrio. 1 10

2 Nicolás Cáceres, id. 1 10

30 Antonio Toledano, id. 1 11

35 Rafael Rodriguez, id. 1 11

60 Mariano de Dios, id. 1 11

20 Antonio Fuentes, id. 1 12

20 D. Rafael de Dios, id. 1 12

50 Rafael de Dios, id. 1 15

20 Ramon Megias, id. 1 19

12 Rafael Toledano, id. 1 19

50 Sra. Viuda de Toledano, id. 1 20

Quedan cerrados los registros hasta el Jueves próximo.—Precios al público, 1 peseta 56 céntimos en reses mayores y 1'24 en menores.

MATADERO.—SEVILLA 18 ENERO.

27 vacas... 5644,50 k. al dueño de 1'25 p.
0 terneras)

40 carneros 580'50 » » 0'96 »
0 machos. '00 » » 0'00 »
6 ovejas... 65'50 » » 0'85 »
8 cabras... 124'00 » » 0'85 »

Total de kil. 6414'50
Reses reprobadas: Mayores 0. Menores 00.

Precio al público: Vaca, 1'71 pts. kil.—Cafnero y macho, 1'41.—Oveja y cabra, 1'23.

CENTRO INDUSTRIAL.
ATENEO CIENTIFICO LITERARIO Y ARTISTICO.—SECCION DE CIENCIAS EXACTAS FISICAS Y NATURALES.

Suspendida por un accidente imprevisto la sesion anunciada para el 18 del actual, se verificará el sábado 21 la lectura de la memoria presentada por D. Ricardo Solier y Vilches.

Córdoba 17 de Enero de 1882.—El Secretario de la Seccion, Alberto Ortiz.

Para elegir la junta directiva del gremio de carpinteros, y presentar el proyecto de reglamento por que se ha de regir dicho gremio, se convoca á todos los que dependan de los diferentes ramos de carpinteria, á la reunion general que debe tener efecto en los salones altos del Café Suizo (nuevo) el domingo 22 del corriente á las doce del día.

Córdoba 17 de Enero de 1882.—El Presidente Interino Francisco Cordero.

SUBASTA.
Hoy á las once de la mañana, en la casa de préstamos callejas de Azonáicas número 2, la hay de los efectos empeñados del 20 de Junio al 20 de Julio y residuos de las subastas anteriores.

Boletín religioso.
—Hoy, San Fabian, papa, y San Sebastian, mártires.—Mañana, Santa Inés, virgen y mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia de Santa Maria Magdalena, por la corporacion de Albarconeros, devocion á San Antonio Abad.

—Hoy á las diez de la mañana se celebrará una solemne funcion á San Sebastian, en la Iglesia del Cementerio de San Rafael, costeada por el Excmo. Ayuntamiento, en la que predicará el Sr. D. Juan Antonio Salmoral.

—Hoy á las diez se celebrará en la Iglesia Hospital de San Jacinto una fiesta solemne en accion de gracias á Ntra. Sra. de los Dolores, predicando el Sr. D. Manuel Ortiz y Diaz.

—Ejercicios espirituales para señoras, en la Real Iglesia de San Hipólito. Darán principio el veinticuatro del presente mes, á las cinco de la tarde, con el Himno del Espíritu Santo, Rosario, Plática y Salve.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Esperanza, en San Pedro.

†
Séptimo aniversario.
LA SEÑORA
DOÑA MARIA DEL CARMEN
GALLEGOS DE GUZMAN
(Q. E. P. D.)
falleció el día 25 de Enero de 1875.

Su hijo D. José suplica á sus amigos la encomienden á Dios, y asistan á la Misa de Requiem y demás sufragios que á sus espensas han de tener lugar en la Parroquia de San Juan y Omnium Sanctorum (Iglesia de la Trinidad), el día 25 de los corrientes, á las ocho de su mañana.

†
La Misa de Requiem que se celebrará en la Parroquia del Apóstol Santiago el lunes 23 del corriente, á las nueve de la mañana, será aplicada por el alma de la Sra. D.^a Maria de los Dolores de Goiti, viuda que fué de Rivas (q. e. p. d.), su hija Doña Maria Antonia, de Rivas y Goiti, viuda de Anchoyena; suplica á sus amigos la encomienden á Dios.

El Domingo 22 del actual se reunirá la Hermandad de Ntra. Sra. de los Dolores en la Sala de Juntas de la misma, para presentacion de cuentas y otros asuntos. El Hermano mayor y Junta Directiva ruegan á todos los hermanos su puntual asistencia á las doce de la mañana.

El Domingo próximo á las doce del día se reunirán los cofrades de la

hermandad de las Angustias de la Santísima Virgen Maria, en la sacristia del suprimido convento de San Agustin, para presentacion de cuentas y otros asuntos. El hermano mayor y junta directiva ruegan á todos los hermanos su puntual asistencia.

Se invita á los Sres. Socios de la Hermandad de Ntra. Sra. de Linares, que concurren el Domingo 22 á las doce de su mañana, al salon de juntas del Círculo de obreros, sita en San Francisco, para la presentacion de cuentas: no se invita por papeletas.

SAN RAFAEL.
SOCIEDAD HUMANITARIA DE SOCORROS MÚTUOS.

Esta Sociedad, con el beneplácito de la Autoridad Civil, celebrará el Domingo 22 del actual, á las diez de la mañana, en el salon bajo de las Escuelas Pías, previa la competente autorizacion de los Señores Patronos de las mismas, la Junta general que previenen sus Estatutos, la que tendrá por objeto la presentacion de cuentas del año último de 1881, y el nombramiento de la mitad de la Junta Directiva.

Se ruega la asistencia de los socios, quienes deberán acreditarlo con la presentacion de esta papeleta de citacion.

Córdoba 16 de Enero de 1882.—El Secretario general, Nicolás y Almazan Lopez.

Espectáculos.
TEATRO PRINCIPAL.

Compañía dramática dirigida por el primer actor Don Francisco Mora. Funcion para mañana, (15 de abono). La comedia en tres actos, titulada: *Del dicho al hecho...*—La pieza en un acto, *Los dos sordos*.—A las ocho.

PRECIOS.—Palcos y plateas, 30 rs.—Butaca con entrada, 7'99.—Butaca de anfiteatro con id., 5 rs.—Delantera de paraiso con id., 4 rs.—Entrada principal 4 reales.—Idem de paraiso, 2 reales.

GRAN MUSEO ARTÍSTICO, HISTÓRICO Y ÓLEO-ÓPTICO, calle Concepcion número 16, junto al café del Gran Capitan.

Se regalan á cada espectador dos números, los cuales tendrán opcion al premio de un reloj despertador.

Entrada 2 reales.

Seccion comercial.
BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 18 de Enero.
Consolidado interior, 31'15
Amortizable 50'40
Bonos 101'40
Ferro-carriles, 62'15.
Acciones del Banco, 483'00

CAMBIOS.
Madrid á 1/2 dafio.— Sevilla 1/4 id.—Barco de 1'8 id.—Málaga 1/4 id.—Cádiz 1/4 id.—Cartagena, 1/2 id.—Murcia, 3/4 id.—Granada, 1/2 id.—Valencia, 3/4 id.—Palencia 7/8.—Santander 1/2 id.—Zemora 1.—Zaragoza 1/2.—Centeno viejo, 2 por 100 beneficio.—Cáceres 1 y 1/2 dafio

MERCADO DE CORDOBA.
Trigo de 50 á 54 rs fanega.—Cebada á 30.—Habas de 34 á 36.—Garbanos 60 á 120.—Ecaña 22 á 24.—Abarjonos 35 á 36.—Harina de 1.^a Castilla á 21 reales arroba. Id. 1.^a de la Mancha á 20 reales. Del país á 21; 2.^a á 20'50 reales. 3.^a id. 16.—Carne de vaca á 1'56 pts.; el kilo.—Id. de carnera á 1'20, ptas. Aceite en los molinos de 34 á 36 reales arroba.—En la ciudad de 38 á 42 reales decálitro.

Pan á 42 céntimos el kilogramo.

ALMACEN DE ACEITES DE ADAMUZ
Santa Victoria mín. 4.
Decálitro de 1.^a 42 reales.—Idem de segunda 38 reales.—Arroba de vinagre de 16 litros 5 pesetas 50 céntimos.

FABRICA DE HARINAS DE NUESTRA SRA DEL PILAR, de Rioja, Sierra y Compañía.—Córdoba.—Harinas flor caudal, arroba castellana, á domicilio 20 reales: en la estacion 19.—Panadera 18 y 17 respectivamente.—1.^a corriente 20 y 19.—2.^a corriente 18'50 y 18'50.—3.^a corriente 18'50 y 17'50.—3.^a 15 y 14.—En rama 000.—Cabeznelas, fanega 20 y 19.—Moyueo 16 y 15.—Salvado 10 y 9.—Echaduras 19 y 10. El cambio de harina en rama por trigo limpio de buena clase, se verifica durante la presente decena al 12 por 100 de descuento.

FERRO-CARRILES.
DE CÓRDOBA Á MADRID.

Habrán dos trenes diarios y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 21 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 47 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y 31 minutos de la mañana.

Precios: Primera clase, 221 rs.—Segunda, 172'27.—Tercera, 104'98.

El mismo llegará de Sevilla á la 1 y 23 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 2 y llegará á Madrid á las 9 y 20 minutos de la noche.

El express llegará de Sevilla á las 8 y 56 minutos de la noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 16 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 9 y 15 minutos de la mañana.

Imprenta del Diario de Córdoba.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer.



Después de cuidadosos y extensos experimentos, hemos podido combinar una preparación conocida por EL Vigor del Cabello del Dr. Ayer, cuyos escogidos ingredientes restituyen al pelo como su primitivo color, impide la calvicie, conserva el cabello y promueve su crecimiento, cura la caspa y todas las enfermedades del pelo y del cráneo, formando, al mismo tiempo un excelente y agradable cosmético. El Vigor del Cabello del Dr. Ayer, está enteramente libre de sustancias perjudiciales á la salud y ofensivas al cabello, y su uso es uniformemente beneficioso, efectivo y seguro.

El Vigor del Cabello no es un tinte; pero aplicandole cotidianamente por espacio de una ó dos semanas, estimula las raíces y las glándulas colorantes de tal modo, que el pelo marchito ó canoso, claro ó rojo, gradualmente cambia en un rico color oscuro ó negro segun se desee, despues de lo cual el matiz puede sostenerse usandolo ocasionalmente. Su uso hace enriquecer el cabello escaso, y á menudo, pero no siempre, cura la calvicie. Como un Cosmético para el cabello de las señoras, no hay nada mas agradable que el Vigor. No tiene color alguno yuelve el pelo suave, docil y lustroso, mientras que sus efectos son muy duraderos, por lo que es el cosmético mas económico y mejor del mundo.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Cia., Lowell, Mass., E. U. A., Químicos Prácticos y Analíticos. Se vende por todos los Droguistas, Boticarios y Perfumistas. En Córdoba, Dr. Marin.

Venta. En la calle de Abejar núm. 5 se hace de los útiles de horno existentes en la misma. Tambien se oyen proposiciones para el arrendamiento de la casa, desde el día ó desde San Juan próximo. s8-3

Paja. La hay de venta, de superior calidad, á media legua de esta ciudad. Para tratar con su dueño, calle Puerta del Perdon número 4. s4-2

Desde el día de San Miguel próximo se arrienda la huerta de la palma, término del Marrubial. Darán razon plazuela de San Felipe núm. 1. s4-2

En la calle Panaderia número 11 se venden macetas con bojjes, y se darán á precios muy arregiados. s4-2

Arrendamiento. Se hace desde S. Miguel del corriente año de la posesion nombrada Campiñuela Baja, situada á media legua de esta ciudad. Se oyen proposiciones para su arrendamiento en la casa núm. 8, calle de Maese Luis. s-4

Se arrienda la casa número 6, calle Ramirez Arellano. Es la núm. 4, de la misma calle darán razon de su renta y condiciones. Agendas de bufete para 1882, libro útil y necesario para todas las clases de la sociedad. Se halla de venta en la libreria del «Diario de Córdoba.»

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilacion, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que se ha obtenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y profesores de la que han obtenido siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10rs. frasco.—Depósito en Córdoba, botica de Don Joaquin Fuentes y en la Farmacia del Dr. Marin, Tendillas.

MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS AMERICANAS DE LA COMPAÑIA

Weheler y Wilson DE NEW-YORK

Decretadas por las mas eminentes autoridades LAS MEJORES DEL MUNDO.

LAS MAS ECONOMICAS A PESAR DE LA SUPERIORIDAD DE SU CONSTRUCCION Han obtenido siempre las mas altas recompensas en todas las exposiciones universales internacionales.



PARIS 1878 UNICO GRAN PREMIO

GIRATORIAS REFORMADAS PARA ZAPATEROS ÚNICO REPRESENTANTE EN CÓRDOBA

CAFDEVILLE BARDÉS AYUNTAMIENTO, S. Venta á plazos.—Gran descuento al contado.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR. Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia. Garantido legitimo por la firma del Dr. GIRAudeau DE St-GERVAIS. El Rob vegetal Boyveau Laffecteur, de una digestion facil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, asi como del yodo cuando se ha tomado con exceso.—En todas las boticas. Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau DE St-GERVAIS, Paris, 12, calle Richer.

PILDORAS HOLLOWAY

SIR SAMUEL BAKER, Descubridor del Manantial del Nilo, en su obra intitulada: «Rios de Abisinia que se unen al Nilo.» dice:

«Encargué al dragoman, Mahoma, que informase al alféquí de que yo era médico, y de que, «ademas de traer para los enfermos las mejores «medicinas, me encontraba dispuesto á darles «tambien gratuitamente mis consejos. No tardé «en ver venir gran número de personas, y les «proporcioné cantidades de las Píldoras Holloway. Estas son muy útiles para «los exploradores, porque poseyendo verdaderas calidades purgativas, producen «en el paciente un efecto inegable, y le convencen así de su valor.»

ESTA INCOMPARABLE medicina cura todos los desórdenes del hígado, del ESTÓMAGO, de los riñones y de los INTESTINOS: purifica completamente la SANGRE, y es sumamente eficaz para las enfermedades de las MUGERES de todas las edades.

UNGUENTO HOLLOWAY

J. T. COOPER, En la pagina 304, de su famosa obra intitulada «Viage por la China,» y publicada en 1871, dice lo siguiente:

«Tenia en mi poder unas cuantas libras del Unguento Holloway, del que «distribuí á los chinos las cantidades convenientes. El pueblo mostró un «agradecimiento entusiasmado, abrumándome de regalos tales como leche, aves «caseras, manteca, habas, etc. Llegando por fin á considerarse una cucharada de «Unguento como equivalente á una gallina y una ininidad de guisantes, y «acrecitándose de tal modo la demanda que me ví obligado á poner bajo «llave la poca existencia que me quedaba del medicamento.»

ESTE BÁLSAMO cura infaliblemente los males de PIERNAS y de PECHO, las heridas antiguas, las llagas, la rigidez de las articulaciones, la gota, el REUMATISMO, y todas las enfermedades cutáneas.

AVISO PUBLICO

En Nueva York, 78, Maiden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espurias, falsamente intituladas, «Píldoras y Unguento Holloway,» y que llevan como garantía fingida la marca engañosa de los autores de las mismas unos sujetos que adoptan el título de «Holloway y Cia.» Hay en todas las partes de la América Española vendidas falsificaciones á precios baratos y las ofrecen á sus clientes como los verdaderos medicamentos Holloway; y las personas que fuesen engañadas de dicha manera deberían ponerse en comunicacion con Tomas Holloway, dirigiéndose á las ciudades de Londres, W.C. Cada caja de Píldoras y bote de Unguento, vienen acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, No. 6, 533, Oxford Street Londres.



RABIDA 12.—SEVILLA. NUEVAS PRENSAS COUSINOU SIMPLES Y ALTERNATIVAS. PARA ACEITUNAS Y UVAS REAL PRIVILEGIO DE INVENCION

Estas prensas, muy sencillas y perfectas, tienen la ventaja de ser mas baratas que las empleadas hasta hoy. Ocupan poco terreno y se colocan con rapidéz y facilidad. Para verlas funcionar en esta region visitar los molinos de los Sres. propietarios siguientes, que podrán á la par dar informes: 1879: D. Manuel Reina Zaya, Arahá; simple. D. Vicente Mazuelo, Marmolejo; simple. 1880: D. Vicente Mazuelo, Castro del Rio; simple. D. J. Carretero y Saenz, Castro del Rio; simple. D. José Estrada, Osuna; simple. D. Antonio Lopez Arjona, Osuna; simple. D. Claudio Unamuno; Constantina; simple. D. Laureano Mantara, Luisiana; doble alternativa. D. Rafael Reina; Puente Genil; simple. D. Diego Lopez Carrillo, Lucena; id. D. Juan Gubero-Maria, Carcabuey; id. D. J. Gonzalez Alvarez, Sevilla; id. D. Rafael Mantirlla, Ecija; id. D. Enrique Lopez, Ecija; id. D. Pablo Marquez, Agna dulce. Hay además siempre prensas expuestas al exámen público.

Almoneda. Se hace de una araña grande de cristal, antigua, dos camas de matrimonio y demás muebles de casa, con rebaja de precios, en la núm. 13 plazuela de Séneca. s8-5

Mapa de la provincia de Córdoba.—Se vende á 30 reales ejemplar, iluminado, en la calle de Leopoldo de Austria, casa sin número, donde habita su autor Don Manuel Villegas s4-2

Venta. Se hace de jamones añejos de superior calidad, á precios arregiados, calle San Basilio núm. 53. s4-3

Arrendamiento. Desde San Juan se arrienda la casa principal denominada del Bailio, calle de los Dolores chicos núm. 4, con muchas y estensas habitaciones, patios, cuartos, cocheras, graneros, jardín y agua de pié informará Don Rafael Gimenez Hidalgo, calle de la Encarnacion núm. 17. s4-2

Venta. Se venden pipas de veintiocho y treinta arrobas, y aceitunas añejas á cuarenta reales fanega Darán razon en la peluqueria de las Tendillas. s4-3

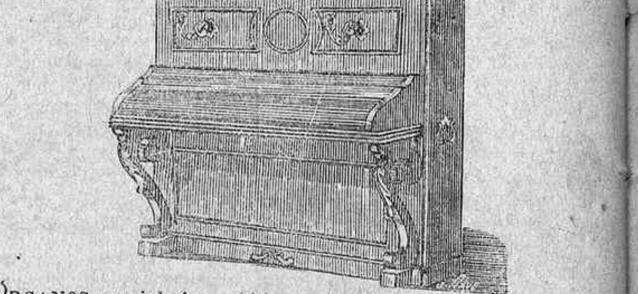
Papel para envolver. Se ha recibido de todas clases y precios en la libreria del «Diario de Córdoba.»

Almoneda. La hay en la calle de San Francisco número 56, de doce á cuatro. s4-2

PIANOS

El mejor y más surtido depósito de Andalucía, sin competencia en clase, precios y facilidad en los pagos.

Fernando Oribe. MORERIA, 4, JUNTO A LAS TENDILLAS. CORDOBA.



ORGANOS para iglesias, capillas y salones, de la célebre casa Masony Hamlin, Boston.—Estados-Unidos. Gran surtido de música nacional y extranjera. Alquileres, cambios y reparaciones. MORERIA 4, JUNTO A LAS TENDILLAS. CORDOBA.

PAPIER WLINSI

Soberano remedio para la rápida curacion de las Afecciones del pecho, catarros, Mal de garganta, Bronquitis, resfriados, tomadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris. Depósito en todas las Farmacias.—Paris, 13 rue Sedine.



Depósito general en España para la venta al por mayor. Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

VAPORES-CORREOS DE LA Compañia Trasatlántica

(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA) Servicio para Puerto-Rico y la Habana. Servicio para Colon y Pacifico.

SALIDAS de Barcelona, los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, el 7 y 27; de Cádiz, el 10 y 30; de Santander, el 20, y de la Coruña, el 21. Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en Las Palmas (Gran Canaria) admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 31 de Cádiz; y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, entazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico: San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla. Litoral de Cuba: Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas. América Central: Sabanailla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico: Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California. Sur del Pacifico: Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias: Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billete de 3.ª clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Seguros.—La Compañia por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino. El día 30 á la una de la tarde saldrá de Cádiz el vapor Ciudad de Cádiz. Dará detalles el agente en Córdoba y su provincia D. Carlos Pagés, San Pablo 44.

GABINETE FOTOGRAFICO DE ROMUALDO DE CASTRO

Calle San Eulogio núm. 8. 12 RETRATOS 4 REALES

entregados á los diez minutos, uno de ellos con una tarjeta. Se retrata todos los dias de 9 de la mañana á las 4 de la tarde, aun cuando esté lloviendo.

LA CATALANA.

Gran fábrica á vapor de pastas para sopa. Doblas 10 y Campo de la Merced 8 (Casa de Baños) queda abierto el despacho al por mayor. s8-1

Almoneda. Se hace de muebles de todas clases, entre ellos un buen estrado y tres camas de hierro y efectos de casa, en la calle de Maese Luis núm. 12. s-1 En la calle Hornos de San Juan núm. 3, se vende un estrado de gutapercha, casi nuevo, y otro de gabinete, de cretona. Se ve de 12 á 2 de la tarde. s4-1